



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0360/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 02 de diciembre de 2025.

C. YADELLY MICAELA NUÑES PENICHE
DIRECTORA DE CULTURA
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 02 de diciembre del presente año, mediante el cual la [REDACTED] solicita el apoyo para el uso de la **"Calle Polar Oriente desde la Av. Satélite a Calle Alfa Norte"**, con motivo de realizar el **"FESTIVAL DE MURALES EN TULUM"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso de la **"Calle Polar Oriente desde la Av. Satélite a Calle Alfa Norte"**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, a partir del día 4 al 7 de diciembre, en un horario de 10:00 am.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA GENERAL
DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

Yadelly Juárez B.
RECIBIDO
03 DIC. 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA
TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC